

DEFENDIENDO AL PERÚ PRIMERO

la

DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

la PRIMERA

RA

PRECIO DE PROTESTA

50 CÉNTIMOS

AÑO X. N° 3991-A. LIMA, 31 DE MAYO DE 2017

FUE APROBADO POR FUJIMORISTAS

TC admite a trámite pedido para anular reglamento del Congreso

(Pág. 2)

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR

JOSÉ LOLAS

CONGRESISTA LESCANO ADVIERTE QUE NOS ESTÁN ENGAÑANDO Y QUE MINISTRO GIUFFRA PODRIA SER INTERPELADO POR ANUNCIO DE "AMPLIACIÓN" DE ADENDA DEL CONTRATO DE CHINCHERO (Pág. 2)

GOBIERNO SE BURLA DEL PAÍS



○ ANTES DE RENUNCIAR, VIZCARRA DIJO QUE SE DEJABA SIN EFECTO EL DOCUMENTO, PERO AHORA SU SUCESOR DICE QUE SOLO HA SIDO SUSPENDIDO POR TRES MESES ¿A QUIÉN LE CREEMOS?



Trump quiere sacar a EE.UU. del importante Acuerdo climático de París

(Pág. 3)

Política



José Lolas

LA PALABRA DEL DIRECTOR

LA JUGADA DE TOLEDO

Esta semana Alejandro Toledo ha resucitado desde su escondite para echar andar algunas estrategias en busca de escapar de la justicia y tratar de figurar en el plano político. Lo primero que sus abogados le han dicho es que tiene que darles base mediática para sus argumentos legales en el sentido de ser un perseguido político. Por lo que está tratando de provocar a todas las tiendas políticas para picarlas y obtener respuestas que sus abogados puedan canalizar como amenazas o advertencias para apuntalar su tesis una venganza política.

Toledo es políticamente torpe, pues en el primer otros intereses y aficiones, hace caso a sus asesores cuando ya las cosas están de color de hormiga. El viernes último Alejandro Toledo acusó a Keiko Fujimori, de haber emprendido contra él una persecución política y de aprovecharse de su mayoría en el Congreso para controlar, mediante el "chantaje", al gobierno de Pedro Pablo Kuczynski.

"Hoy día soy un perseguido político y me quieren desaparecer del cuadro para que no impida la próxima elección de Keiko Fujimori", dijo con su clásica victimización. Según sostuvo, ella y su padre, el exmandatario Alberto Fujimori, no lo perdonan por haberse "bajado" al régimen en el 2000 ni por haber apoyado a Ollanta Humala en 2011 y a Kuczynski en 2016 para frenar el triunfo electoral de Keiko. "Yo soy un obstáculo muy fuerte, el objetivo de una revancha política, una persecución política que no tiene nombre". En verdad al parecer Toledo cree que la gente se tragó el cuento de la Marcha de los Cuatro Suyos, Toledo fue un accidente político coyuntural y prueba de ello es que en la última elección no sacó los votos ni para mantener la inscripción de su partido.

El expresidente indicó que las fuerzas de Keiko Fujimori "han colocado jueces y fiscales ad hoc" en el Poder Judicial. También declaró que estos tienen "arrinconado a Kuczynski por su absoluta mayoría en el Congreso de la República". Para argumentar su acusación, se refirió al ex ministro de Transportes y Comunicaciones, Martín Vizcarra, quien hace poco dejó el cargo ante la posibilidad de una censura en el Parlamento. Pintando a su socio PPK y a Vizcarra como inocentes palomas sin contar las intenciones dolosas que hay en la adenda del contrato de Chinchero.

Toledo afirmó, además, que el sistema de Justicia en América Latina está actualmente "politizado" y que "los nombramientos de los fiscales y de los jueces los hacen los que tienen el poder. Y los que están juzgando ahora son nombrados, premiados y prometidos de ser congresistas cuando viene la próxima elección". Lo que no se da cuenta es que con sus declaraciones se estaría disparando a los pies pues parece haber olvidado que él es un ex presidente y más que acusar estaría describiendo propia experiencia el modus operandi de los regímenes en el Perú.

En todo este juego de palabras lo cierto es que la Fiscalía peruana acusa a Toledo por tráfico de influencias y lavado de activos en torno a los casos Odebrecht y Ecoteva. La empresa brasileña le habría pagado una coima de US\$ 20 millones por la concesión de la Carretera Interoceánica, un proyecto firmado durante su gobierno. Además, se cree que usó la empresa fachada en Costa Rica para limpiar el dinero proveniente de la corrupción. El Poder Judicial dictó en febrero y abril pasados dos órdenes de prisión preventiva por 18 meses en su contra. A estos se suma una solicitud de captura internacional, que en este momento está en trámite en una corte federal estadounidense. Que hasta el momento no ha sido asignada a ningún juzgado, al parecer por órdenes fantasmas superiores. Hasta mañana mis amigos de Primera.



EN TODO ESTE JUEGO DE PALABRAS LO CIERTO ES QUE LA FISCALÍA PERUANA ACUSA A TOLEDO POR TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y LAVADO DE ACTIVOS EN TORNO A LOS CASOS ODEBRECHT Y ECOTEVA.



MINISTRO GIUFFRA ANUNCIA QUE ADENDA HA SIDO SUSPENDIDA TRES MESES

Gobierno de PPK ahora dice que Kuntur Wasi si construirá el aeropuerto de Chinchero

Una mentira fue el anuncio que hizo el vicepresidente de la República, Martín Vizcarra, que el contrato y adenda con Kuntur Wasi para la construcción del aeropuerto de Chincheros se anulaba. Una vez más el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski se desmiente y muestra su verdadero propósito: favorecer a como dé lugar a la empresa que colaboró en la segunda vuelta que ganó PPK.



aeropuerto internacional de Chinchero, en Cusco.

"Lo que se ha prorrogado es la suspensión de la adenda que se firmó para evitar que ninguna de las dos partes tengan que cumplir lo que esta obligaba en el marco de una nueva etapa de negociación de este contrato", dijo Giuffra.

El anuncio ha provocado un nuevo conflicto político. El vocero de Acción Popular, Yonhy Lescano, calificó como una "burla" al país el anuncio del ministro de

Transportes, cuando el ex titular del sector, Martín Vizcarra, había anunciado que se iba a dejar sin efecto dicho acuerdo.

"Es una burla (el anuncio). Una falta de seriedad del gobierno. Nos están engañando a todos porque primero dice que se dejará sin efecto la adenda y ahora el otro señor (Giuffra) dice que están evaluando. Están creando una nueva crisis política. Con Kuntur Wasi ya no debería hacerse nada", sentenció Yonhy Lescano.

● NORMA FUE APROBADA POR MAYORÍA FUJIMORISTA

TC admite a trámite pedido para anular reglamento del Congreso

El Tribunal Constitucional (TC) admitió a trámite la demanda de inconstitucionalidad presentada por 45 congresistas contra una serie de artículos del Reglamento Interno del Congreso de la República que –en su opinión– vulneran sus derechos a la igualdad, libre asociación y libertad de conciencia.

Se trata de diversos artículos del reglamento que fueron modificados en octubre del año pasado con la

aprobación mayoritaria de Fuerza Popular y la oposición de otros cuatro bloques parlamentarios.

En general, dichas normas impiden que los congresistas que renuncian a una bancada puedan integrarse a otra o postular a cargos directivos en el Congreso. Asimismo "obliga" a los legisladores a acatar el reglamento interno de sus respectivos grupos.

El legislador Alberto Quintani-

lla, del Frente Amplio, precisó que la demanda ante el TC tiene el aval de 45 legisladores que han designado a Yonhy Lescano como su representante.

Añadió que los cambios introducidos al Reglamento Interno del Congreso son "inconstitucionales" y promovidos por la "mayoría fujimorista para impedir que algunos de sus miembros renuncien" a dicho bloque.



Director: José Lolas

Página web: www.laprimera.pe

PUBLICIDAD: +51 9811 9811 0

Publicidad: publicidad@laprimera.pe
Escribanos a: director@laprimera.pe

Dirección:
CALLE 11 Mz. B Lote 6
Urb. Rinconada baja, LA MOLINA.

Responsable legal:
Julio Castro García
Es una publicación de La Primera ediciones Eirl.
CALLE 11 Mz. B Lote 6 - Urb. Rinconada baja,
(Condominio La Plazuela - LA MOLINA.

Los autores de notas de investigación y -u opinión son los únicos responsables de su elaboración y contenido, la casa Editora no se solidariza necesariamente con ellos.

BREVES

◉ COREA DEL NORTE

Kim Jong-un dice estar listo para lanzar nuevo misil

Corea del Norte dijo este miércoles que está listo para realizar un test de un misil balístico intercontinental (ICBM) "en cualquier momento". El anuncio se da un día después de que Estados Unidos hizo un ensayo de interceptación de este tipo de proyectiles. La armada norcoreana "está lista para realizar un test real de un ICBM en cualquier momento y lugar a la espera de una orden del líder supremo" Kim Jong-un, asegura un artículo del diario Rodong Sinmun, medio oficial del Partido de los Trabajadores de Corea del Norte. El gobernante dijo en su anuncio de Año Nuevo que el país estaba en la fase final para desarrollar un misil de este tipo.

◉ VENEZUELA

Continúan las protestas contra Nicolás Maduro

Estudiantes universitarios y opositores al gobierno de Nicolás Maduro vuelven hoy a las calles para marchar hasta la sede del Ministerio de Interior para reclamar el cese de la "represión" y la "impunidad" hacia los manifestantes y víctimas tras 60 días de protestas en las calles de Venezuela. En la misma jornada las fuerzas del chavismo han llamado a los suyos para reiterar en las calles una vez más su respaldo al presidente venezolano y a su convocatoria para elegir una Asamblea Nacional Constituyente que permita redactar una nueva Constitución.



◉ RUSIA

Putin seguro que Siria no realizó ataque químico

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, manifestó estar "convencido" de que el presidente de Siria, Bashar Al Assad, no está detrás del presunto ataque químico del pasado 4 de abril en la ciudad de Jan Sheijun, que dejó 88 muertos. "Según nuestras informaciones, no hay ninguna prueba del uso de armas químicas por Assad", señaló al diario francés Le Figaro. Del mismo modo, Putin dijo estar de acuerdo con su homólogo francés, Emmanuel Macron, en su oposición al uso de armas químicas. "La comunidad internacional debe establecer una política común y dar una respuesta que vuelva imposible su uso", declaró.

EE.UU. AL MANDATARIO NO LE IMPORTA EL DOCUMENTO HISTÓRICO DE ALCANCE GLOBAL QUE ESTIPULA CÓMO LIMITAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Trump quiere sacar de inmediato a EE.UU. del importante Acuerdo climático de París

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha tomado la decisión de sacar a su país del Acuerdo climático de París, según la cadena Fox, la agencia AP y la web de noticias Axios. El mandatario evalúa ahora con su equipo cómo ejecutar la retirada.



Los medios citan a fuentes anónimas, aunque no detallan cuándo prevé Trump hacer un anuncio al respecto. Mientras participaba en la cumbre de líderes del G7, el presidente anticipó a través de su cuenta de Twitter que tomaría su decisión final sobre si EE.UU. debe seguir formando parte del Acuerdo de París esta semana.

El G7, el grupo de las siete democracias más industrializadas del mundo, reiteraron

en su declaración su compromiso de implementar "rápidamente" el Acuerdo de París. Todos a excepción de Estados Unidos.

Durante su campaña electoral, Trump criticó duramente el Acuerdo de París y cuestionó el cambio climático. Incluso llegó a calificar

el fenómeno de "invento" de los chinos. Como presidente decidió iniciar un proceso para revisar si a EE.UU. le conviene seguir formando parte del pacto.

Según la Casa Blanca, Trump quería escuchar a sus socios en el G7, antes de tomar una decisión al respec-

to. Pese a la presión ejercida por el presidente francés, Emmanuel Macron, o la canciller alemana, Angela Merkel, la declaración final de la cumbre del G7 reconoció que Estados Unidos "no está en posición de alcanzar un consenso" sobre la lucha contra el cambio climático.

◉ AFGANISTÁN. TABILANES NIEGAN SER AUTORES DE DEMENCIAL ATENTADO

80 muertos y centenares de heridos deja camión bomba en centro de Kabul

Un atentado con un camión bomba dejó por lo menos 80 muertos y centenares de heridos en el centro de Kabul, Afganistán, de acuerdo con las últimas cifras del 'Ministerio de Sanidad' del país asiático. El hecho ocurrió este miércoles.

El atentado es uno de los más graves que se ha producido en la capital afgana y ha afectado a gran número de embajadas cercanas, entre ellas las de Alemania, Francia y China. También se vio perju-

dicado el hospital de la ONG italiana Emergency.

El presidente afgano, Ashraf Ghani Ahmadzai, ha condenado el supuesto acto suicida como un "ataque cobarde" y un "crimen contra la humanidad", y reprochó que ocurriera en el mes de la celebración del Ramadán.

La detonación se escuchó en el propio palacio presidencial, conocido como 'Arg' o 'Ciudadela', que se encuentra a apenas 800 metros en línea recta del lugar de la explosión.

La Pr1mera te busca **TRABAJO**



TRABAJOS

¿Qué?

TIPO DE TRABAJO

¿Dónde?

CIUDAD, PAÍS

BUSCAR

Total de empleos: 34613

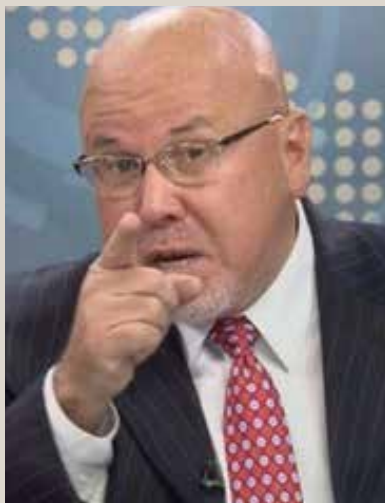
Clasificados por fecha | Clasificados por relevancia

pataditas

www.laprimera.pe

NO SE PUEDEN LAVAR LAS MANOS

El bloque parlamentario de izquierdas, Nuevo Perú, respondió mediante un comunicado a una información sobre la reunión del legislador Edgar Ochoa con miembros del Movadef en su despacho. Según su justificación "no fueron alertados por los miembros de Seguridad del Congreso de que los visitantes estaban vinculados a esa fachada del terrorismo". Agregan que "el congresista Ochoa es miembro de la Comisión de Educación y recibe permanentemente a representantes de sindicatos de maestros de todo el país. En ningún momento, seguridad del Congreso alertó al congresista de la identificación de miembros de Movadef que se habrían infiltrado en alguna delegación", dice el documento. Lo que no dicen que el legislador Ochoa, como ex miembro del SUTEP si conocía muy bien de quiénes se trataba. Ahora sufre de pérdida de memoria.



LA VENGANZA DE LOS PPKAUSAS

No desaprovechan la oportunidad para saciar su sed de venganza. La bancada de Peruanos por el Cambio (PpK) se sumó al pedido del legislador aprista Javier Velásquez Quesquén para que la Comisión Permanente se reúna a fin de tratar sobre la remoción del contralor Édgar Alarcón, envuelto en varias denuncias, como por ejemplo, sobre compra de autos de lujo y al presunto pago irregular a una funcionaria. "Consideramos que el pedido del congresista se ajusta a la Constitución y al Reglamento del Congreso, por lo que, en aras de la transparencia y la idoneidad que debe poseer la Contraloría nos adherimos a dicha solicitud y esperamos que la misma sea atendida por su despacho en el lapso más breve", señaló el vocero Carlos Bruce, en una carta enviada a la presidenta del Parlamento, Luz Salgado.



LA AMARGA HERENCIA NACIONALISTA

La anemia, ese mal silencioso, nuevamente está ganando terreno entre la población infantil del Perú. Los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) 2016 a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), revelan que el 43,6% de la población comprendida entre los 6 meses y 3 años presenta este problema de salud. Si el análisis se enfoca solo en la zona urbana del país, la cifra se reduce a 39,9%; sin embargo, es en el área rural donde el problema se agudiza y alcanza el 53,4%.

APROVECHANDO AL PROVEEDOR

El contralor general de la República, Edgar Alarcón, habría cometido una falta a las normas de conducta de su institución cuando, entre 2013 y 2015, compró dos vehículos de lujo a un proveedor de la misma contraloría. Según informó Canal N, Edgar Alarcón compró dos automóviles marca Audi a Juan Carlos Capcha Velásquez, quien según el Registro de Proveedores de Bienes y Servicios del OSCE brindó servicios de asesoría de marketing a la contraloría por más de un millón de soles desde el 2010. Con eso ya se coronó Alarcón.



EL COLABORADOR DEL REGATAS

El Tercer Juzgado Nacional de Investigación Preparatoria del Sistema Nacional Especializado en Delitos de Corrupción dictó este miércoles el impedimento de salida del país para el abogado José Zaragoza Amiel, implicado en los sobornos entregados por la constructora Odebrecht al exgobernador del Cusco Jorge Acurio. El juez Manuel Chuyo también dispuso una serie de restricciones como no ausentarse de Lima sin autorización del Poder Judicial y presentarse cada 30 días para el control respectivo. Zaragoza se acogió a la colaboración eficaz para atenuar una eventual condena en su contra a cambio de información que alimente el caso que tiene como principal imputado a Acurio Tito.



NADINE ESTÁ QUE TIEMBLA

La Segunda Sala Penal de Apelaciones dejó al voto el recurso interpuesto por la defensa del ex presidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia contra el fallo judicial que desestimó el pedido para que las agendas de la ex primera dama no sean admitidas como pruebas en la investigación que se le sigue por lavado de activos. El tribunal, que tiene 20 días para dar a conocer su veredicto, escuchó los argumentos de los abogados de la ex pareja presidencial, que señalan que las agendas son elementos ilegales en la indagación fiscal porque fueron hurtadas. Comentan que como Nadine sabe que perdió una vez más, saldrá a decir que "todo es un cargamonton de sus enemigos".